

ACTA SESION ORDINARIA N° 130
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 5 de julio de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 5 de julio de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde don Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la participación de los concejales, señores:

JUAN HIJERRA SERÓN
CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS JUEZ DE POLICÍA LOCAL
- 4.- PROPUESTA SEGUNDO CONCURSO FONDEVE Y BECAS
- 5.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de la Junta de Vecinos N° 17 de Quiquel mediante el cual solicitan aporte de un termo y una estufa para la junta de vecinos. Al respecto, se indica que el acuerdo ya está tomado, sólo falta que se determine el valor para que se haga la transferencia.
- Carta de la concejal Alejandra Villegas quien se refiere a la implementación de la Farmacia Comunitaria en Dalcahue, para lo que falta la propuesta del Alcalde para luego iniciar la tramitación hasta lograr su concreción. Luego, solicita que se asignen a esta farmacia los recursos que ella dispone en la cuenta de capacitación a concejales, es decir, M\$3.200.-, según los procedimientos legales correspondientes.

Al respecto, el alcalde señala que la concejal Villegas hace una propuesta distinta respecto a los fondos de capacitación de concejales y recuerda que, respecto de las becas se había estado conversando una propuesta para asignar fondos a las becas que no se habían adjudicado por recursos, ante lo cual sugiere el tema sea trabajado en comisión, porque además, hay que darle solución al tema de las cuentas individuales y cómo se resolverá el tema de las becas, además, ver si se considerará la propuesta de la concejal Villegas.

El concejal Hijerra señala que este tema está en la tabla para ser tratado en el punto 4, además, se hizo un compromiso de sacar una parte de los recursos necesarios para las becas del fondo de concejales, la propuesta de la concejal Villegas se refiere a sus fondos.

El concejal Loaiza señala que además está el tema del sobregiro de las cuentas donde hay un concejal que gastó más de lo que estaba presupuestado y responde la secretaria municipal que la cuenta es una sola y no hay sobregiro, porque la cuenta tiene recursos.

El concejal Yunger señala que se habló de que los concejales que cuenten con recursos podían destinar a becas, los concejales asumieron la responsabilidad que les cupo en el error de las bases de becas, aparte es la propuesta de la concejal Villegas.

- Carta de la Directora del Centro Educacional Crecer quien solicita autorización de un espacio público para trabajar con un carro de comidas proyecto que se han adjudicado en la Fundación Descúbreme y que consiste en la venta de comidas en un carro llamado “Vendiendo Sueños”, el cual será atendido por los estudiantes vendiendo productos elaborados por ellos mismos.

Al respecto, el alcalde señala que la petición debe ser analizada internamente para determinar un lugar.

El concejal Hijerra felicita a la institución por la iniciativa. Cree que hay que darle prioridad a la petición y a la iniciativa.

El concejal Alarcón señala que al lado de la Ferretería El Martillo se puede asignar, además hay un espacio disponible.

El concejal Hijerra agrega que se iba a analizar una propuesta en base a la petición que hizo la sra. Que acusaba de acoso laboral, por lo que cree que se deben hacer ambas propuestas.

El alcalde señala que debe analizarse la propuesta del concejal Alarcón para ver si hay espacios, además, señala que hay una propuesta que está trabajando Fomento Productivo.

El concejal Hijerra a propósito consulta qué pasó con los carros para los cuales hay disponibles en el presupuesto M\$8.000.- y responde el alcalde que se produjo un impasse con la organización ya que agregó más personas a la lista, por lo cual si no se soluciona tendría que hacerse un concurso y para ello hay que esperar porque hay concursos abiertos por Sercotec y FAP.

- Ord. N° 417/2016 de la Corporación de Asistencia Judicial Provincial mediante el cual remiten Informe Estadístico de Gestión correspondiente al período enero - junio 2016.
- Carta del Comité “Jóvenes por una vivienda” y Comité “Dalcas 2” quienes manifiestan que poseen subsidio habitacional, pero no pueden acceder a vivienda porque no tienen terreno donde construir, llevan en esta situación desde el año 2007.

Al respecto, el alcalde señala que al hacer acusaciones de esta naturaleza se deben hacer con nombres, agrega que en esta administración se sacó adelante un programa de vivienda que llevaba 8 años esperando y hoy hay 196 familias en la vía de la solución definitiva, solución en que la Municipalidad no es el actor principal, es importante, la situación de los terrenos hoy es un tema que está lejos de ser posible de adquirir por la municipalidad por los elevados costos, por lo cual se debe recurrir a organismos como la Subdere o el Serviu. Estamos abiertos a recibir a todas las organizaciones que hagan sus peticiones en forma correcta y ordenada, se han hecho reuniones con las organizaciones que están relacionadas con este tema, también se hizo una propuesta a la Subdere para la adquisición de 4 o 5 há., pero la solución no depende exclusivamente de la Municipalidad, la solución definitiva no pasa por el alcalde ni el Concejo.

El concejal Hijerra señala que es bueno lo que se planteó, como concejal no ha prometido nada. Sugiere invitar a estos comités para que digan quiénes le prometieron, es bueno conversar con ellos, porque además representan a 3 comités de vivienda.

El concejal Yunger señala que entiende la desesperación de las personas porque llevan muchos años esperando una solución.

El concejal Loaiza señala que ha conversado con ellos y su mayor dificultad es encontrar un terreno con factibilidad de agua.

El concejal Cárdenas sugiere programar una reunión de trabajo con estos comités para analizar el tema.

Al respecto, el alcalde señala que se invitará a los comités a una reunión en la que también participe la Subdere, el Serviu, Essal y las directivas de los comités.

- Ord. N° 87 de la Encargada de Rentas y patentes mediante el cual da a conocer el listado de patentes de alcoholes cuya renovación debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

Al respecto, se somete a votación la renovación de patentes de alcoholes y es aprobada por todos los concejales.

- A continuación, el concejal Cárdenas solicita se determine el aporte a las instituciones que pidieron audiencia en la sesión anterior.

Al respecto, el alcalde señala que la petición de Anfur se entregará a los clubes Marítimo y Huracán porque la institución ya recibió aportes y por reglamento no puede recibir más en el año, **sugiere un aporte de \$150.000.- a cada uno, propuesta que es aprobada por todos los concejales.**

El concejal Cárdenas señala que también pasaría a la siguiente fase el Club Tres Estrellas de Quetalco, sólo faltaría la resolución de un reclamo.

En relación a la Agrupación Juvenil el alcalde señala que el aporte solicitado se excede a los máximos establecidos en el Reglamento, por lo que se va a comunicar a la agrupación informando sobre las restricciones y para que analicen la situación, porque lo máximo que se puede aportar es M\$1.000.-

El sr. Richard Urra señala que ellos pueden acomodarse a lo que el municipio les aporte.

El concejal Hijerra señala que lo que pide la agrupación son recursos para un deporte que cada día toma más auge y ha ido sumando participantes. Si la Municipalidad está en condiciones de aportar M\$1.000.- y si eso les sirve no cree que sea necesario volver a la organización, porque lo que ellos plantean es para diferentes competencias.

La siguiente petición realizada corresponde a la Iglesia Misionera que solicita recursos para el desarrollo cde un Congreso, por lo cual el alcalde propone un aporte de M\$100.- que son aprobados por todos los concejales.

- Memorándum N° 26 del alcalde de la comuna mediante el cual se propone suplementación presupuestaria para incorporar recursos de la Junji para los jardines de la comuna.
La propuesta será sometida a votación en la próxima sesión.

3.- AUDIENCIAS JUEZ DE POLICÍA LOCAL:

Se encuentra presente la sra. Carol Schwerter quien hace una exposición sobre los resultados de la gestión del Juzgado de Policía Local.

Señala que el año 2015 se ingresaron un total de 1836 causas, de las cuales las más recurrentes corresponden a infracciones simples de tránsito, con 1250 causas, también muestra la cantidad de causas ingresadas por mes, lo que muestra que no hay meses del año con menos causas, el trámite, en general es parejo para todos los meses del año. Asimismo, muestra un cuadro con recaudación mensual. Señala que se ha producido un aumento de las causas por accidentes de tránsito y aumento de las infracciones de los locales de alcoholes.

El concejal Yunger señala que con esta información se ratifica la importancia del JPL en la comuna y demuestra que se solventa bien, lo cual es importante.

El concejal Hijerra consulta si los partes medioambientales corresponden a la aplicación de la ordenanza Medioambiental y responde la sra. Carol que sí, corresponden a microbasurales primordialmente.

El alcalde se refiere a los decomisos y responde la sra. Carol que se hizo llegar un listado a la municipalidad y al inspector.

El concejal Hijerra consulta si el lugar donde se encuentra el JPL es adecuado para funcionar y responde la sra. Carol que sí, el inmueble tiene algunos problemas, pero está bien.

Se agradece la presencia de la Jueza de Policía Local en el Concejo.

4.- PROPUESTA SEGUNDO CONCURSO FONDEVE Y BECAS:

El Secpla don Orlando Gesell presenta propuesta para hacer un segundo llamado a concurso Fondevé, el cual estaría orientado a las organizaciones que quedaron fuera del primer llamado, para lo cual se utilizaría el presupuesto disponible que asciende a \$3.761.000.- que corresponde a 9 iniciativas no financiadas.

El concurso se iniciaría el 6 de julio y culminaría con la propuesta de adjudicación el 19 de julio. Se requerirían los mismos antecedentes menos específicos, como actas no foliadas, ahorro, entre otros.

El concejal Loaiza consulta por qué no se hace directamente la asignación de recursos a las organizaciones, pidiéndoles que corrijan lo que presentaron mal y responde la secretaria municipal que no se puede porque es un concurso, significaría vulnerar las bases.

El concejal Hijerra consulta qué pasará si postulan más organizaciones de las 9 iniciales y responde que se establecerían consideraciones especiales para que estas organizaciones se adjudiquen los fondevé.

Al respecto, el Director de Control señala que corresponde a una discriminación positiva y no tiene inconvenientes en ese sentido.

Se somete a votación la propuesta de segundo concurso de Fondevé y es aprobada por todos los concejales.

El concejal Hijerra vota la propuesta en forma positiva atendiendo el alcance hecho por el Director de Control en cuanto a que son alcances positivos de los criterios de evaluación.

En relación a las Becas, señala el alcalde que la orientación del concurso debería ir hacia los estudiantes que no han recibido ningún otro tipo de beca, las ponderaciones de evaluación es donde se deben fijar los parámetros, pero hay que tener el presupuesto, inicialmente se ha pensado en sacar una parte de lo necesario de los fondos de los concejales y otra parte de recursos de otras cuentas presupuestarias, para lo cual sólo se podría contar con recursos de tres concejales, considerando, además, la propuesta de la concejal Villegas para destinar esos recursos a la farmacia popular. Así, entonces, podríamos reunir hasta M\$4.000.- pero hay que tener en cuenta que se debe tratar de llegar a todos los alumnos que no accedieron a beca en el concurso anterior.

El concejal Hijerra indica que se podría partir con las becas de educación superior, que ya se tiene la información concreta y después esperar la definición de las becas de enseñanza media, como una manera de avanzar.

Al respecto, se acuerda esperar los resultados de la Beca IDI para determinar cuántos niños no tienen beca de otra índole.

5.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.001.033 *Mejoramiento espacios públicos urbanos comuna de Dalcahue*
M\$59.999

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.066 *Mejoramiento espacios públicos urbanos comuna de Dalcahue*
M\$59.999

Sobre la materia, el concejal Hijerra consulta adónde tienen que dirigirse las personas para ver si pueden ser contratadas y responde el alcalde que en el departamento de Fomento Productivo.

También consulta el concejal Hijerra si se está gestionando la posibilidad de que vengan nuevos cupos y responde el alcalde que puesto en marcha los 52 cupos estamos habilitados para solicitar el segundo PMU de Tenaún, Dalcahue optaría a tener un nuevo PMU que sería el cuarto, porque el tercero es Calen. El último sería para buzos mariscadores para limpieza de playa y fondo de mar.

6.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior
- Otros

El concejal Loaiza consulta si se hizo la carta a Essal para la limpieza de su Sitio en calle 11 de septiembre y responde la secretaria municipal que se hizo.

También consulta si se le dio respuesta a la sra. Virginia Saldivia y responde el alcalde que entiende que la Dom le habría dado respuesta.

También se refiere a la reposición de garita en Ñiucho que habría sido rota por un transportista y el concejal Hijerra señala que concurrió a la DOM a tránsito y al JPL y en ningún departamento tenían conocimiento del tema. En el JPL le habrían indicado que el parte estaría en la Fiscalía de Castro, se le dijo que la posibilidad era que el inspector vaya al sector para que informe que la garita está crota para que se repare.

El alcalde señala que lo correcto sería que en el Tribunal se acuerde la reparación por parte del que produjo el accidente. Normalmente se pide que la municipalidad cuantifique los daños.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que eso significa que no va a haber reparación hasta que haya resolución del tribunal de Castro.

Al respecto, el alcalde indica que se va a indagar en la Fiscalía o Juzgado.

El concejal Hijerra señala que se enteró por la radio que el alcalde estuvo en Santiago en reunión con la DOH para gestionar proyectos para la comuna. Al respecto, solicita información.

El alcalde señala que aún no hay información oficial, sólo un diálogo con la DOH quienes reconocieron debilidades en la construcción de pozos y falta de financiamiento para la realización de estudios de ingeniería e hidrogeológicos, comprometió recursos para financiar estudios hidrogeológicos y de ingeniería para 7 proyectos, para garantizar que sea así se le dijo que se iba a pedir la ratificación escrita del tema, lo que aún no ha llegado, además se comprometió la gestión con la DOH y la Municipalidad ante la Subdere para la extensión de la red de Mocopulli y el sondaje del proyecto Pulutauco. Se pidió a la DOH hacer una reunión conjunta con ese organismo y la Subdere porque los proyectos fueron elaborados por ellos. Esto podría ayudar a despejar la inversión en APR, especialmente en los sectores que han tenido algún avance, como Punahuel y Astilleros que tienen primera prioridad, también es urgente pero no hay proyecto la extensión de Ñiucho para abastecer el sector de Las Monjitas, Mocopulli también es prioridad. La reunión fue productiva y se espera se concreten los compromisos. Cuando la DOH responda al oficio se hará entrega de una información formal.

El concejal Yunger señala que en Ancud aún se sigue entregando agua con los camiones aljibe y por qué en dalcahue no se hace y responde el alcalde que las peticiones no son tantas como para tener contratado un camión, luego indica que se está haciendo a través de Bomberos.

El concejal Hijerra señala que sería bueno conocer la prioridad que la Municipalidad le ha dado porque cuando se resuelva invertir se hará de acuerdo a esa prioridad.

El concejal Hijerra también consulta por el resultado de la situación del gimnasio municipal y responde el alcalde que aunque aún no está resuelto, falta muy poco para tener la solución. Se hicieron dos calicatas lo que permitió hacer un cálculo teórico de lo que significa la remoción de material e incorporar nuevo material para hacer la loza nueva. Ha habido colaboración del Gobierno Regional, ya no se va a pedir recursos para hacer nuevos estudios, además, afortunadamente el proyecto tiene una brecha para llegar al 10% de aumento, más otros recursos se puede llegar a un aumento cercano a los M\$40.000.- Ya se pidió por oficio estos aumentos más la devolución de la boleta de garantía del contrato anterior, falta el acuerdo del Gobierno Regional y el acuerdo con el contratista, porque no se pueden tener dos contratistas en una misma obra, los plazos aumentan pero no significativamente, es un tema que también hay que verlo con el contratista. Existe la voluntad de la empresa para todo esto.

El concejal Hijerra consulta por las dificultades que se han tenido en el proyecto reposición de los puestos en el parque municipal, con la recomendación técnica y responde

el alcalde que se ha hablado con todos los actores involucrados en el proyecto, el analista, Seremi de Mideso y el Intendente Regional con quien habló personalmente, cree que no hay razón técnica para no aprobar el proyecto, es una cuestión de voluntad, incluso se propuso al Intendente sacarlo del Ari y hacerlo con dos Fril y habían 5 Fril disponibles de otras comunas, pero la persona que hace los análisis no ha utilizado un buen criterio en este proyecto, aún falta una nueva reunión con el Intendente para destrabar el proyecto y ejecutarlo a través de Fril.

El concejal Yunger se refiere al Encuentro del Reite con Acordeón y Guitarra realizado el fin de semana, señala que hay mucha crítica de parte del visitante y consulta qué piensa la Municipalidad al respecto, si no ha pensado en hacerse cargo la Municipalidad directamente, porque la coordinación de la organización ha sido muy mala y muy criticada.

Al respecto, el alcalde señala que es un tema que hay que analizar, porque cuando la Municipalidad colabora en las actividades la gente piensa que es la Municipalidad la responsable, ha habido siempre buena disponibilidad para ayudarlos. Se pidió a Claudia Contreras y Yasna Igor un informe sobre el evento, lo mismo ocurre con el Festival del Mar, hay que ayudar a que exista más compromiso. El parque Teguel es ideal para estas actividades.

El concejal Loaiza agrega que se puede hablar de publicidad engañosa porque lo que menos se hace es reite, no se vende lo que se compromete.

El alcalde agrega que en invierno la situación es riesgosa y las organizaciones actúan con demasiada cautela.

El concejal Alarcón agrega que además la organización no rinde adecuadamente.

El concejal Alarcón reitera la necesidad de reparar la garita de Avenida Mocopulli, frente al Verni y también solicita reparación y mantención de los juegos de la plaza.

El concejal Cárdenas se refiere al estado en que se encuentran los camarines del estadio, indicando que no tienen agua y están en malas condiciones.

El concejal Hijerra señala que hay personas responsables que trabajan en la Municipalidad que deben preocuparse de estos temas, además recuerda que se pidió un reglamento de uso que nunca llegó.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:30 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA